

# EL RECOPIADOR.

*El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."  
(Constitucion artículo tercero.)*

Núm. 69.) MONTEVIDEO JUNIO 16 DE 1832. (Precio 1 real.)

## AVISO

Este periódico se publica en la imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Numero 150.

## EL RECOPIADOR.

Segun el parte del coronel Rivera transmitido al gobierno el 11 del corriente por el presidente de la República, la principal fuerza de los sublevados ha sido destruida, muerta ó prisionera el día 5 á las órdenes de un tal Sequeira, cuyo nombre oímos por la primera vez entre los de los jefes de los amotinados. Un triunfo tan brillante, conseguido sin la pérdida de un solo hombre de nuestra parte, pero que sin embargo ha dado lugar á los elogios que ha merecido la conducta de los señores Raña, Navajas, y demas oficiales y tropa de la division, no nos deja dudar que el coronel Rivera dará tambien cuenta de los caudillos Comandillú y Lorenzo, quien, segun las noticias del Universal, se hallaban el dia 3 con 300 hombres en el Queguay, es decir, unas 80 leguas de las Cañitas lugar de la accion; y de este modo se restablecerá pronto el orden público alterado por aquellos de quienes menos debiera esperarse.

Si un hombre maltratado, vejado, despojado de su propiedad, se alzase despechado contra la causa de sus desgracias, y reunido á otros que se considerasen en igual caso, conspirase á trastornar un orden que no le ofrecia garantias de ninguna especie, jamás seria justificable tal conducta, pero no nos sorprenderia mucho, si considerasemos lo que ha pasado aqui y en nuestra vecindad en 22 años de revolucion.

Mas que esos colonos del Cuareim, que segun se nos ha dicho tantas veces, abandonaron voluntariamente su pais natal por ve-

nir á gozar en el nuestro los beneficios de la libertad; q' trajeron consigo sus propiedades su industria, y sus Dioses; esos colonos q' iban á transformar con sus sudor las fragosas orillas del Cuareim, en campiñas deliciosas y productivas; que nos han consumido una buena parte de nuestra hacienda; que eran por fin, considerados como el mejor apoyo de la autoridad; que estos colonos decimos se hayan sublevado contra ella, es cosa que debe maravillar á cualquiera, y fijar nuestra atencion.

Lo primero que ocurre es preguntar; si esos colonos, como se les llama, emigraron espontáneamente de su pais; si eran industriosos, trabajadores y morales, como se nos decia, ¿por qué abandonan ahora nuestro territorio? ¿Donde está despues de mas de tres años, el fruto de su industria y de su trabajo? ¿O efectivamente no eran mas que una reunion de miserables, retenidos con violencia, y que debian pesar eternamente sobre este pais para satisfacer sus necesidades? ¿Estaban ó no bajo la ley comun de este pais? ¿Si lo estaban, quien puede impedirles que se vayan cuando quieran? Si no lo estaban ¿qué ley ha autorizado esta excepcion?

De estas y otras dudas hemos inferido que ó la denominada Colonia del Cuareim, no era Colonia ni cosa que se le pareciera, ó que si lo era, su insurreccion no es una sublevacion militar como dice el Universal, sino mas bien una conmocion popular; y bajo cualquiera de estos dos aspectos que se le considere, no seria un despropósito caracterizar este movimiento del modo que lo hemos hecho en nuestro número 67, especialmente despues q' han empezado á circular otras novedades. Ya se dice con bastante generalidad que han aparecido partidas de hombres armados en otros puntos de la campaña, y la simultaneidad de estos sucesos combinada con la direccion que tomaron los sublevados del Cuareim, hace mas justificados nuestros temores; temores que es

imposible, que no sienta el Universal si inete la mano en su corazón.

Esperamos que todo esto terminará felizmente, mas entre tanto es menester no ocultarnos los peligros y anticiparnos a ellos, lo repetimos, "para proporeionar nuestros esfuerzos al carácter y gravedad de los sucesos," pues la reserva necesaria al buen éxito de nuestras operaciones militares será de guardarse con los indios mas no con nosotros. Asi obran los gobiernos que están apoyados en la opinion pública.

## CORRESPONDENCIA.

(Concluye el artículo pendiente del número 63.)

Sobre la mocion del señor Muñoz.

Al observar que el gobierno separado del Poder que se le ha confiado, y tomando unas facultades que no tiene, ha gastado una parte de las rentas en pagar unos empleados creados por el, es imposible que un hombre que sea en realidad imparcial, no apruebe el artículo 3.º del proyecto presentado por el Sr. Muñoz sobre el pago de las cantidades que se hubiesen extraido del tesoro público para pagar esos empleados; y ciertamente, que si la legislatura no adoptase esa medida de que fuese reembolsado por los que firmaron los decretos, se abririan las puertas para que el gobierno gastase á cada paso, injentes sumas en crear otros, ó en proteger sus ahijados que prostituyendose al interes se hiciesen el instrumento de su despotismo, con menos cabo de las rentas y del crédito del pais; por eso es q' en mi opinion, los SS. de la comision á la q' han pasado dichas mociones, deben cuanto antes presentar su dictámen sobre un asunto de tanta importancia, pues de no hacerlo, dan motivo á que se les acuse, cuando no de parciales al gobierno, al menos de poco exactos en el cumplimiento de sus deberes, pues una comision á la que se le ha pasado un asunto y despues de veinte y cinco dias que han corrido no lo ha despachado, no se puede decir que se interesan por el servicio público, ni que se contraen al desempeño de sus funciones, y cuando un ciudadano ha dado su sufragio por otro para Representante, no ha de haber sido solo para que viniera á ganar seis pesos diarios, sino para que representando los derechos del pueblo, cumpliera con exactitud los compromisos que contraia al admitir un cargo tan honorífico.

El artículo 1.º de la otra mocion dice: "Ninguna cantidad podrá ser extraída de las tesorerías del Estado sin que la ley lo haya prevenido."

Competiendo solamente á la A. G. el decretar los gastos, y habiendo un presupuesto en el que están marcados todos ellos, visto es que el gobierno no puede disponer de ninguna cantidad que en el mismo presupuesto ó en una ley especial, no este votada, y visto tambien q' las tesorerías no deben entregar ninguna suma, q' no haya sido decretada por el cuerpo legislativo que es á quien compete hacerlo.

Las otras medidas que proponen las mociones, son consecuencia de los artículos que acabo de extractar, y de un orden secundario por eso no diré nada sobre el particular.

"El ciudadano"

S. E. del Recopilador.

No ha mucho tiempo que por nuestra desgracia, vimos en nuestro pais, incendiada la tea de la discordia de un modo horroroso. Ahora se nos presentan en el Indicador Num. 236 "Los señores Comilones de pan" a guerra abierta en oposicion, con D. Manuel Jimenez y Gomez, hombre pacífico, buen vecino, y sobre todo hombre licurado que á nuestro parecer no aspira a mas que á mantener con desecencia su dilatada familia.

Pues señor editor, dicen estos "hambrientos" que Jimenez quiere infestar con harinas podridas al pueblo; y nosotros preguntamos al mismo pueblo; quien es tan tonto que se deje engañar tan á las claras? Si ellos en medio de esa hambre canina, que tanto los mortifica, no pueden soportarlo, cuánto mas el infeliz que tal vez en todo el dia no tiene otro sustento con que aplacar su miseria; estos mismos no podrian sobrellevar esta falta diaria mente pues que de ello les resulta un mal, y buen cuidado tendrian en volver el malo, para en cambio tomarlo bueno, y nosotros estamos bien persuadidos que el señor Jimenez no tendria embarazo en consentir en su devolucion.

Lo que hay en plata señor editor, es que Dn. Manuel Jimenez y Gomez tiene como todo hijo de vecino sus émulos, y hay hombrechitos que no teniendo en que ocuparse se prevalen de tomar una pluma venal para atacar á quien, á un jefe de familia, contraido únicamente á sus incesantes tareas. Si el hombre laborioso, es atacado de un modo tan poco decente por una ligera falta de un capataz, peo

ó criados de quienes fia, el rato que des- canza. ¿Cuál no será el que desde su in- fancia no ha hecho mas que variar su marcha de un modo trascendental? La di- famación señor editor no solo es un crí- men, sino un ataque tanto mas cruel, quan- to mas aléve y ratificado. Tal es en nu- estro concepto el que ha sufrido el señor Jiménez de los "señores comilones de pan," pero le suplicamos mire con indife- rencia á los que bajo una denominacion tal como "comilones," no aparecen sino como hombres entretenidos en tragar, y aconsejamos al señor Jiménez no se des- cuide y se traguen alguna mula con arga- nas pan y repartidor por toda una eter- nidad, porque todo puede ser y no se debe estrañar.

Peró Sr. Editor, somos de jenio un poco alegre, y no podemos menos de suplicar á V. se sirva dispensarnos. Hemos sabido tambien que el Sr. Ximenez ha comprado recientemente [ó á lo menos no ha mucho] arañas de buena calidad y frescas, como tambien trigo, á varios comerciantes de esta plaza, por lo que no dudamos que es equivocacion producida por los mismos sirvientes en que nada, nada, ha podido re- mediar el Sr. Ximenez. Es preciso aconse- jar á los "Sres. hambrientos" sean mas mo- derados otra vez, pues que nosotros sin ser arte ni parte del Sr. Ximenez, no he- mos podido mirar con indiferencia del mo- do poco decente, y al mismo tiempo grose- ro, en que por primera vez se han expre- sado los "Sres. comilones" y tengan en- tendido q' el q' quiere atacar, á lo mas concerbado que es el honor, no nos mere- ce ninguna consideracion mientras no dé la cara; suplicamos al Sr. Editor se sirva disimular á sus servidores.

"Unos amigos de los hombres  
útiles en nuestra Patria, y  
ciudadanos netos."

### S. E. del Recopilador.

El 14 del que corre ha puesto el go- bierno un decreto por el cual el sargen- to mayor D. José Maria Antuña, queda únicamente de capitan, y no de mayor, como equivocadamente, suponemos, se ha- bia dado á reconocer. Parece que este paso retrogrado del poder ejecutivo, en que tan francamente esta demostrada "la liberalidad de sus principios" debia haber satisfecho, no solo á los SS. capitanes; q' re clamaron, sino tambien á los criticones; pu- es no Sr, hay gente tan perversa, y mal intencionada, que dicen que este paso del ministerio ha sido un medio que ha to-

mado, para burlar mejor á los capitanes; dando despues el empleo de sargento ma- yor á Antuña, en algun dia clásico, como por ejemplo, el 18 de Julio; ó bien bajo cualquiera otro pretesto, como de algun importante servicio.

Vea V. pues, si puede encontrarse una suspicacia igual, ni una malicia mas refi- nada; porque á la verdad, ¿como es posi- ble creer que el ministerio tenga seme- jante intencion, cuando en el momento co- noceria todo el mundo esa supercheria, que ciertamente no haria ningun honor á nuestro ministro? ¿Ni como creer que un ciudadano tan digno por su educacion, talentos y virtudes, se valiese de unos me- dios tan rastreros para llevar adelante su capricho, ó para proteger á un solo indi- viduo, con perjuicio de veinte ó treinta? Pero suponiendo que el ministro tuviese tal intencion, ¿es creible que se la haya comunicado á nadie? Y entonces ¿por que se habla de lo que tal vez no se ha soñado?

Creame V. señor editor, soy el primero que critico todas aquellas operaciones del gobierno, que son dignas de censura, pero en ningun modo puedo estar conforme en que se lleve esta á tal extremo, que el mas inocente, el mas pequeño descuido, sea un motivo para acriminarlo.

Si despues de la publicacion de este artículo no consiguiese el hacer callar á los descontentos; remitiré á V. algunas observaciones que confundirán á los de- tractores.

"Unos amigos del ministerio."

(Continúa el artículo pendiente.)

Sobre la carta del Cerro Largo del número 67.

Habiendo publicado ya el extracto de la carta del Cerro Largo, en el número 67 de su periódico, vamos á hacer las observa- ciones que prometimos.

El segundo párrafo dice, "que el coro- nel Pozolo dió orden para que ningun paisano se aproximase donde estaba su tropa" &c. Esta medida arroja dos ideas bien extrañas: la primera que aquel cuer- po no tiene disciplina alguna, y q' su gefe no tiene ninguna confianza en él; y la se- gunda que el señor Pozolo considera como enemigos á los vecinos del Cerro Largo.

La contestacion de los oficiales de mi- licias á la invitacion de Pozolo es muy justa; y ella no prueba otra cosa que el amor al orden de aquellos habitantes, no queriendo obedecer ordenes, que no vi-

niendo por el conducto que corresponde, son advitaras.

La ingerencia de Pozolo en los asuntos de la jurisdiccion del gefe politico, es un motivo muy suficiente para promover el desorden y el disgusto entre los habitantes; y creemos que el gobierno está en el deber de contener aquel gefe para que en lo sucesivo no vuelva á escederse.

Creemos tambien q' el gobierno no debe acceder á la solicitud del señor Olivera, porque dificilmente se encontraria en aquel departamento otro que lo reemplazase, y fuese tan exacto en el cumplimiento de sus deberes.

Si el señor editor tiene la bondad de publicar estos renglones, se la agradecerán.

“Unos ciudadanos amantes del bien público.”

Sr. E. del Recopilador.

No nos toca á nosotros en manera alguna contestar al artículo editorial del Universal de ayer, porque es á V. únicamente á quien se dirige, y suponemos que V. lo contestará; pero sí, vamos á decir franca y liberalmente lo que sentimos en contestacion al parráfo que habla con los “señores del Recopilador,” en cuyo número entramos nosotros como sus corresponsales; pero antes de todo, debemos advertir al Univesal que somos tan amigos del orden y tan patriotas como él, ó más, si bien se examina; porque á nuestros sentimientos se agrega el haber nacido en este pais, y que el único defecto que tenemos es no vendernos al poder, ni creer á puño cerrado todo lo que el diga. Bajo este supuesto, y la libertad que tiene todo hombre para creer lo que quiera ó no, decimos: “que no damos crédito alguno al parte del coronel Rivera en el sentido en que está redactado: por esta franca declaracion se convencerá el Universal que no usamos de “afectaciones;” sin embargo, vamos á dar las razones que tenemos para ser incredulos.

El primer párrafo del oficio del coronel Rivera dice: “Acabo de sorprender en este punto á la principal fuerza invasora de los sublevados, quedando prisionero su comandante Ramon Sequeira, (misionero,) toda su fuerza derrotada; muerta, ó con igual suerte” &c.

No damos crédito á este párrafo porque todo el mundo sabe que la mayor fuerza de los sublevados ha estado siempre al mando del Indio Lorenzo y Comandante

que Ramon Sequeira es un ser hasta ahora desconocido, que nunca ha figurado como caudillo de los sublevados, y que es la primera vez que hemos oido el nombre de semejante individuo: porque habiendo quedado toda la fuerza derrotada ó muerta, so sabemos que significa aquello de “ó con igual suerte;” siendo tambien muy particular que haya habido lugar para recomendar á los gefes y oficiales y dar un detalle de las marchas; y no lo haya habido para dar el de los prisioneros heridos ó muertos; todas cosas muy necesarias y principales en un parte, á no ser que su número fuese, cuando menos de seis mil hombres, y que por la prisa de mandar el parte no hubiese habido lugar de contarlos.

Al segundo párrafo tampoco damos crédito, porque habiendo marchado “con la felicidad de no ser sentido por los enemigos del orden,” era imposible que los vecinos pudieran reunirse; pues era muy natural no supiesen donde hallar una fuerza que marcha con el mayor sigilo, á hacer una sorpresa para no ser sentida.

El tercero y cuarto párrafo nada tienen de particular.

El quinto dice: que ha mandado retirar las divisiones que venian á incorporarse, porque considera suficiente la fuerza que tiene &c. Ahora bien como podremos dar crédito á esto cuando sabemos que continuamente se están dando órdenes para la reunion de la milicia? ¿que quieren decir estas medidas? Que el Sr. coronel Rivera se engañó mucho cuando creyó haber concluido con los sublevados.

He aqui Sr. Universal las razones porq' no damos crédito alguno al parte referido; pero debemos repetir á V. que no por ser francos, crea V. que somos enemigos del orden; pues lo único que hay en el particular, como hemos dicho antes, es q' no estamos vendidos al poder; y que por consiguiente gozamos de una independencia q. no tienen los que se hayan en aquel caso.

Nosotros deseamos la destruccion de los anarquistas, como V.; pero no queremos alucinarnos nunca, sino ver las cosas tan claras como la luz del día.

Sírvase el Sr. E. del Recopilador publicar estos renglones parr satisfaccion del Sr. Universal.

Somos de V. atentos SS.

“Unos Corresponsales.”

---

NUEVO PERIODICO.

El Martes saldrá el número primero del “Popular.”

IMPRESA DE LA LIBERTAD.